



Y del poder temporal, ¿qué?

Uno de los ensueños de nuestros troglodíticos germanófilos españoles era que el kaiser vencedor impusiera a Italia el poder temporal del Papa, obligase a los romanos a ser, contra su voluntad, súbditos civiles del supuesto vicario de Aquel que dijo que su reino no era este mundo. Y ningún troglodítico católico español se le ha ocurrido, que nosotros sepamos, ofrecerle a su Sumo Pontífice una porción cualquiera de España, mayor o menor, para que en ella establezca su poder temporal, su reino de este mundo, y aun sin tener en cuenta la voluntad de los ciudadanos españoles que habitaran esa porción de España. En cambio creen que no se debe tomar en cuenta la voluntad de los ciudadanos romanos, contrarios en su casi totalidad a semejante poder temporal.

Hay quien cree y dice que la suprema cabeza visible del luteranismo germano, el Kaiser, aliado del Habsburgo de Austria, había ofrecido al Papa restablecerle en su trono temporal y darle un cetro regio que no fuese de espinas, con ayuda de Gott, su aliado en el cielo. Y sin duda Austria, aliada siempre del Vaticano, contra las ansias unificadoras y redentoras de Italia, sería la que sobre todo promovía ese proyecto. A ambos imperios les convenía que el reino temporal del jefe espiritual de la Iglesia Católica Apostólica Romana estuviese bajo su protección. Y es sabido cuánto se han esforzado los jesuitas por poder volver a entrar en Alemania. Los católicos, más temporalistas que espiritualistas, se iban kaiserizando.

Aquello del «Kulturkampf», de la lucha contra el catolicismo que llevó adelante Bismarck, se había ya borrado; el Centro Católico era en Alemania uno de los mayores y mejores soportes del imperialismo militarista. Todas las ortodoxias, y entre ellas la luterana, la católica y hasta la marxista, habíanse unido en el concepto ortodoxo de la autoridad y del orden. Hacía falta mano fuerte para sujetar a los eternos descontentos, a los herejes, a los disidentes. Ni unos ni otros creían en un poder espiritual que no vaya acompañado del temporal.

Era un niño el que estas líneas escribe cuando al ir a estallar la última guerra civil carlista, la de 1872 a 1876, oía a los trogloditas de entonces gritar: «¡Viva el Papa Rey!», tanto o más que «¡Viva Carlos VII!», y oía hablar del Carcelero del Papa con alusión al rey Víctor Manuel. Y hasta en las escuelas se hablaba de tal modo del prisionero del Vaticano que eran no pocos los niños y niñas de hace cuarenta años, y aun de más acá, que creían

que el Papa estaba en una librega mazmorra y cargado de grillos, y que si intentara escaparse, le fusilarían. ¡De tal modo se ha envenenado con las más estúpidas patrañas a nuestra juventud!

Al hablarse de la Conferencia de la paz durante el curso de esta guerra, han sido no pocos los católicos que han sostenido que debía acudir a ella representación del Sumo Pontífice Romano, y nada nos chocaría que alguno de ellos sostuviese que en la Liga de las Naciones haya de entrar la Iglesia Católica Apostólica Romana como otra nación, como una nación dentro de las demás naciones o sobre ellas. Lo que sería el colmo ya. Pero ésta ha sido una guerra por la libertad de los pueblos, y en la libertad de los pueblos entra la separación de las Iglesias y los Estados. Hay que civilizar las religiones; es decir, hacerlas civiles, desamortizarlas, deseclesiastizarlas, laicizarlas, popularizarlas. Y si el catolicismo ha de ser católico, esto es, universal, tiene que desligarse de cualquier reino de este mundo.

Aquel cándido y generoso güelfo que fué el abate Gioberti soñó en una República de Italia presidida por el Papa; pero Mazzini, tan clarividente como suelen serlo los que el vulgo llama soñadores utopistas, le dijo que el Papa no podía ser sino rey absoluto; que el poder temporal del Papa no podía ejercerse sino en una monarquía absoluta.

Y ya que la Iglesia Católica Apostólica Romana, que no es nación sino iglesia, no puede entrar en la Liga de las Naciones, ¿qué hará ésta del pleito ese del poder temporal del Papa?

Este pleito es ya una pura ficción, una tozudez. Nadie espera, ni dentro de la Iglesia, ni fuera de ella, que el poder temporal del Papa se restablezca. Nadie... excepto acaso algún troglodita español de mentalidad córnea. Y el arreglo del pleito no será difícil.

Por si acaso, eso del poder temporal no es ningún dogma, como no lo es el celibato eclesiástico. Sin poder temporal del Papa y con los sacerdotes casados vivió en sus comienzos la congregación de fieles cristianos de que procede, con otras, la actual Iglesia Católica Apostólica Romana, y bien puede considerarse una y otra institución eclesiástica, la del poder temporal y la del celibato de los sacerdotes, como cosas históricas circunstanciales. Y si dejándose llevar del trogloditismo o del jesuitismo — que son dos cosas — se obstinan en el terco «non possumus!» (no podemos), peor para ellos.

Cuando entró en la guerra Italia para buscar en ella su más perfecta unidad y la redención de los pueblos italianos sometidos al imperio austriaco de los Habsburgos, nuestros trogloditas bramaron. Es que preveían la crisis del catolicismo troglodítico — tal es el español en su mayoría — al derrumbarse lo del poder temporal.

Miguel de UNAMUNO.

